

30/10/2024

## **Combarbalá: En veredicto "mixto" condenan a acusado por homicidio y absuelven a una acusada**

El Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle acogió la prueba de la Fiscalía y condenó a un sujeto por el delito de homicidio ocurrido el pasado 3 de febrero 2024 y absolvió a una mujer, quien también fue acusada en la causa.

El delito ocurrió en la intersección de calle Esmeralda con pasaje 21 de mayo, en que una persona resultó muerta.

La Policía de Investigaciones, específicamente la Brigada de Homicidios de la PDI investigó los hechos bajo la dirección de la Fiscalía local y se logró la ubicación y detención de dos personas, un hombre y una mujer, quienes resultaron aprehendidos el 6 de febrero de 2024.

Durante tres días estuvo en desarrollo esta etapa de juicio oral que culminó con el sujeto encontrado culpable y la mujer absuelta.

La Fiscalía espera ahora conocer los fundamentos de la sentencia del Tribunal Oral de Ovalle.

La sentencia será conocida en 5 días más.

